



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 24 NOV 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 17156/2010, en la que Secretaría Académica solicita autorización para que el Ing. Eduardo TOTTER se traslade a Colombia, del 13 al 15 de octubre del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que el mencionado profesional participará de los Talleres de la "III Reunión Proyecto de Colaboración Académica Innova – CESAL", en la que presentará el trabajo "Una propuesta de Blended-Learning en Geometría Analítica en carreras de Ingeniería".

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Ing. Eduardo TOTTER (Legajo 23.604) a trasladarse a la ciudad de Bucaramanga – Colombia, a los efectos de que participe de la Reunión que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, del día 13 al 15 de octubre del año 2010.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a liquidar al Ing. Eduardo TOTTER la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-), en concepto de pasajes, estadía e inscripción, con afectación a la Partida destinada al Programa de Integración – Ejercicio 2010, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión el Ing. TOTTER deberá presentar un informe de la labor cumplida, conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 421

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA